

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	5	Si, Las políticas Contables del Proceso de Gestión Contable están establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables se encuentran en, https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178 Este documento contempla políticas generales y políticas específicas, a través de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	5	Si,La Entidad en el año 2018 publicó y divulgó las políticas contables entre los servidores públicos de la institución, con la capacitación requerida para su adecuada interpretación y aplicación.-publicado en la página web de entidad y se ha socializado mediante la divulgación de documentos de la intranet de la entidad, link tps://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178 - además recibieron capacitación en temas alusivos al manejo del SIIF NACIÓN y actualización en temas contables (NIIF-NICSP) y nuevo marco normativo.
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	5	Si, A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingres a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente.
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	5	Si, Las políticas de operación del Proceso de Gestión Contable fueron actualizadas en el mes de diciembre del año 2017 con Código: GFP-GCO-MN001, Versión: 02, Este documento contempla políticas generales y políticas específicas, que para su levantamiento tienen en cuenta las direcciones misionales de la entidad.

1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	5	Si, Las políticas Contables del Proceso de Gestión Contable que están establecidas en el MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, adoptan las prácticas de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y disposiciones normativas vigentes que reflejan la situación financiera del Instituto.
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	5	Si, La entidad cuenta con Procedimientos, Manuales, Instructivos, guías y demás documentos del Sistema de Gestión Integrado los cuales permiten la evaluación y mejoramiento continuo. Además de tener publicada las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora originadas de auditorías internas y de entes externos.
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	5	Si, Mediante ACTA No 006 Grupo Financiero y Presupuestal del 12 de julio de 2018, se deja soporte de la socialización efectuada durante al año 2018, generando los respectivos seguimientos a las acciones de mejora generadas en el periodo.
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	4	Si, Con los planes de acción generados de los hallazgos de Auditorías Internas y externas; y seguimientos a la gestión institucional, basados en riesgos, se programan las actividades y fechas para dar cumplimiento a dicho plan, realizan seguimiento por autocontrol a las actividades programadas, cerrando las acciones correctivas a que haya lugar.
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	4	Si, En los procedimientos, manual de políticas contables y demás documentos del proceso contable del Sistema de Gestión Integrado, se evidencia la manera como circula la información contable en la entidad involucrando, todas las dependencias, de igual manera en los procedimientos de otros procesos que tienen injerencia en el proceso contable. Además toda información de carácter contable y presupuestal está publicada en el link de transparencia de la entidad. https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178

1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	4	Si, La información de hechos económicos es remitida mensualmente a la Dirección General y a todas las dependencias del instituto, que muestran la realidad económica de la entidad, según oficios remitidos a la dirección # 2450 - 0019 del 22 de enero, # 2450-0047 del 22 de febrero, # 2450 -0075 del 20 de marzo, #2450-0098 del 20 de abril, #2450-0126 del 18 de mayo, #2450-0154 del 15 de junio, #2450-0198 del 30 de julio, #2450-0232 del 23 de agosto, #2450-0268 del 19 de septiembre, #2450-0312 del 23 de octubre, #2450-0354 del 23 de noviembre, #2450-0032 del 31 de enero de 2019.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	4	Si, La entidad cuenta con un procedimiento, de igual manera en los procedimientos de otros procesos que tienen injerencia en el proceso contable, con sus respectivos controles. Control de registros para poder evidenciar sus necesidades documentales y poder ejecutar efectivamente el proceso de gestión contable.
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	5	Si, La entidad tiene definidos los siguientes procedimientos: Actualización de multas a valor futuro, Procedimiento conciliaciones, Procedimiento apertura, reembolso, legalización y Procedimiento control de cajas menores y Análisis y Registro de Transacciones Económicas

1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	Si, En el MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Código: GFP-GCO-MN001, Versión: 02, Fecha de Emisión: 28/12/2017, se puede observar su inclusión PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, En este grupo de cuentas se registran los bienes tangibles de la entidad que no se espera vender en el transcurso de sus actividades ordinarias y serán utilizados por más de un año. Se reconocen en su fecha de compra por el valor de adquisición además se cuenta con el Instructivo registro propiedad, planta y equipo GFP-GCO-IN007 Código: GFP-GCO-IN007, Versión: 00, Fecha de Emisión: 29/10/2018. Adicionalmente la individualización y conteo del bien se encuentra descrito en el procedimiento GAD-GBS-PR003 del proceso de Gestión Administrativa. Los bienes se caracterizan y codifican en el aplicativo sapiens.
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, La Entidad en el año 2018 publico y divulgo las políticas contables entre los servidores públicos de la institución, con la capacitación requerida para su adecuada interpretación y aplicación y se publicó en la página web de entidad.
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	5	Si, La entidad cuenta con un software denominado SAPIENS en el cual se identifican y se verifica la individualización de los bienes.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	4	Si, La entidad cuenta con el Procedimiento Conciliaciones, Código: GFP-GCO-PR004 Versión: 05, Fecha de Emisión: 29/10/2018, el objetivo es garantizar la integridad de la información contable de las diferentes partidas contables de la Entidad. Conciliación de operaciones reciprocas, Conciliación bancaria, Conciliación multas, Conciliación propiedades, planta y equipo y cargos diferidos e intangibles y Conciliación de litigios y demandas.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, Durante la vigencia 2018 los servidores del proceso recibieron socialización en la actualización de los Procedimientos Guías y demás temas contables (NIIF-NICSP) y nuevo marco normativo. Adicionalmente las contrapartidas que tengan diferencias se retroalimentan a las áreas involucradas.

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	5	Si, A través de la caracterización del Proceso de Gestión Contable y Macroproceso Financiero y Presupuestal, se puede observar su inclusión; de igual manera en los procedimientos de otros procesos que tienen injerencia en el proceso contable.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	5	Si, Las funciones de los funcionarios del Proceso Gestión Contable está definido en el manual de funciones de la entidad, enmarcado en las políticas de compatibilidad de perfiles de SIIF NACIÓN
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, Cada funcionario tiene su propio manual de funciones y tiene acceso a los ciclos de negocio de acuerdo a su perfil en Siif Nacion
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	5	Si, Los funcionarios de carrera administrativa tienen la Evaluación de Desempeño y los funcionarios de provisionalidad cuentan con la Medición de Rendimiento Laboral
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	5	Si, La entidad cuenta con Procedimientos, guías, instructivos, lineamientos y demás documentos para el registro de la información contable a reflejarse en los estados financieros de la Entidad. Es de anotar que en la vigencia 2018, se trabajó con el nuevo marco normativo (NIIF-NICSP), de acuerdo a la normatividad vigente. Además de los cronogramas manejados para la presentación de la información en la entidad.
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, En el Grupo de Gestión Contable los servidores, cuentan con amplia experiencia en la función que realizan. Igualmente son socializados al interior del área las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	5	Si, Se cumple de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN y los entes de control.
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	5	Si, La entidad cuenta con las tablas de retención documental para el tratamiento de la información producida por las dependencias que tengan incidencia el registro de hechos económicos.

1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, La información de Tablas de Retención Documental se encuentra publicada en la página web en el botón de transparencia de la entidad.
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	5	Si, todas las dependencias de la entidad tienen definidas las fechas en las cuales deben reportar información al área financiera.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	5	Si,La entidad cuenta con Procedimientos, guías, instructivos, lineamientos y demás documentos para el registro de la información contable a reflejarse en los estados financieros de la Entidad. Es de anotar que en la vigencia 2018 se trabajó con el nuevo marco normativo (NIIF-NICSP), de acuerdo a la normatividad vigente.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, En el Grupo de Gestión Contable los servidores, cuentan con amplia experiencia en la función que realizan. Igualmente son socializados en el nuevo marco normativo (NIIF-NICSP), de acuerdo a la normatividad vigente.
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	5	Si, al cierre de cada periodo, se revisaran las vidas útiles de los activos y si existe algún cambio significativo en alguno de ellos se realizaran los ajustes necesarios teniendo como referente los avalúos realizados con criterio técnico.
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	5	Si, La entidad cuenta con Procedimientos, guías, instructivos, lineamientos y demás documentos para el registro de la información contable a reflejarse en los estados financieros de la Entidad. Es de anotar que en la vigencia 2018, se trabajó con el nuevo marco normativo (NIIF-NICSP), de acuerdo a la normatividad vigente. https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178

1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	5	Si, La Entidad en el año 2018 publicó y divulgó las políticas contables entre los servidores públicos de la institución, con la capacitación requerida para su adecuada interpretación y aplicación. https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	5	Si, La información es pública por lo cual es sujeta a revisión de todas las partes involucradas. https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	5	Si, la depuración de cuentas es individualizada y de manera mensual. CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS, CONCILIACION BANCARIA, CONCILIACION MULTAS, CONCILIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES, CONCILIACION DE LITIGIOS Y DEMANDAS.
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	4	Si, el proceso cuenta con una matriz de partes interesadas, https://www.invima.gov.co/procesos/archivos/GFP/GCO/Matriz_Necesidades_Expectativas_GCO/Matriz_Necesidades_Expectativas_GCO.pdf adicionalmente se cuenta con las entradas y salidas del proceso de Gestión Contable, así mismo el procedimiento de ANALISIS Y REGISTRO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS: GFP-GCO-PR007 identifica el paso a paso de la entrada y salida de información.
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	4	Si, el Grupo de Gestión Contractual identifica los terceros proveedores de la entidad y la información es insumo del proceso contable. tps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	5	Si, toda la información allegada al Macroproceso de Gestión Financiera y Presupuestal es registrada en SIIF NACION, de acuerdo a los manuales y políticas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	5	Si, Los derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados en aplicativos, para nómina SIGEP, y el control de activos se lleva en el aplicativo SAPIENS, al igual que los procesos judiciales.
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	5	Si, en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables se tienen individualizados los derechos y las obligaciones adicionalmente en la entidad se utilizan aplicativos para la elaboración y cargue de la nómina SIGEP, y el control de activos se lleva en el aplicativo SAPIENS al igual que los procesos judiciales también utilizan un Software para los registros sanitarios.
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	5	Si, Se dan de baja a cuentas cuando se pierde el derecho a cobro, por razones como el pago del deudor, la declaración de prescripción o cesación de procesos o cuando se agoten todas las vías legales y el grupo de coactiva de la entidad le informe a contabilidad por medio de un acto administrativo para realizar el respectivo registro, además por recomendaciones del Comité contable y de Cartera de la Entidad del año 2018 según acta 1 del 01 de agosto, acta 2 del 10 de septiembre y acta 3 del 6 de diciembre de acuerdo a los lineamientos normativos decreto 445 de 2017.
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	5	Si, la entidad por ser establecimiento público Se rige por el Decreto Ley111 de 1996 - Decreto reglamentario 1068 de 2015 y aplica la normatividad vigente.
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	5	Si, la entidad por ser establecimiento público de rige por el Decreto Ley111 de 1996 - Decreto reglamentario 1068 de 2015 y aplica la normatividad vigente.
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	5	Si, A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	5	Si, de acuerdo a la normatividad vigente actualizada en SIIF NACION, Así mismo se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las Guías de aplicación, el Catálogo general de cuentas y la Doctrina contable pública, todos ellos emitidos por la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	5	Si, los bienes, derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados de acuerdo a disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN, además se cuenta con otros aplicativos como SAPIENS, SIGEP, REGISTROS SANITARIOS.
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	5	Si, de acuerdo a la normatividad vigente y de acuerdo a los manuales y políticas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	5	Si, Los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (CDP, compromisos y obligaciones) para cada vigencia.
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	5	Si, Mediante muestra revisada por la Oficina de Control Interno, se evidencia que los registros contables son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (CDP, compromisos y obligaciones),
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Si, En verificación efectuada por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que los registros contables son efectuados cronológicamente y las cuentas utilizadas contablemente, corresponden al Catálogo General de Cuentas.

1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	5	Si, cada registro de un hecho económico cuenta con documento soporte (Pago: factura, resolución, certificado de cumplimiento). Las transacciones realizadas en el Proceso Financiero cuentan con los documentos soporte, los cuales están archivados de acuerdo con la TRD.
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	5	Si, cada registro de un hecho económico cuenta con documento soporte (Pago :factura, resolución, certificado de cumplimiento) y mediante muestra, se pudo evidenciar que los soportes que respaldan los registros de información en la contabilidad, se encuentran debidamente identificados.
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	5	Si, La entidad cuenta con Tablas de Retención Documental donde se custodia la documentación física registrada en SIIF NACION.
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE	5	Si, se cumple con las directrices de SIIF NACION, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	5	Si, Los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF (CDP, compromisos y obligaciones)
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	5	Si, SIIF Nación expide Número de registro de la transacción consecutivamente.
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Si, Las operaciones registradas en el Grupo de Gestión Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación, las cuentas y subcuentas utilizadas para clasificar los hechos contables, están de acuerdo con el catálogo único de cuentas las cuales son archivadas de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Si, Las descripciones que se realizan en los documentos fuente reflejan la situación u operación presentada en la transacción. El Catálogo General de Cuentas (CGC), incorporado mediante la Resolución 620 de 2015, es utilizado para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación. Las cuentas y subcuentas utilizadas para clasificar los hechos contables están de acuerdo con el catálogo único de cuentas

1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	4	Si, Los registros cuentan con partidas conciliatorias y se hacen los ajustes necesarios que permita SIIF NACIÓN. Se evidencia que mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones bancarias y trimestralmente se realiza conciliación de cuentas reciprocas, la cual es reportada a la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	5	Si, La contabilidad de la Entidad funciona bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación, la cual integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Teniendo en cuenta que los módulos complementarios de nómina, almacén e inventarios en SIIF Nación, aun no están disponibles, el INVIMA gestiona el detalle de la información de nómina en el aplicativo SIGEP, y el control de activos se lleva en el aplicativo SAPIENS.
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	5	Si, Es permanente, y ésta está registrada en SIIF NACIÓN, siendo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien administra y custodia la información registrada en dicho sistema,
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	Si, La Entidad conserva sus libros contables principales en SIIF Nación y es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien administra y custodia la información registrada en dicho sistema, a su vez es el responsable de las copias de seguridad, por lo tanto, no se requiere imprimir copia de los libros principales y auxiliares ARTÍCULO 2.3.1.1.5. DECRETO 1068 DE 2018
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	5	Si, A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente.

1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	5	Si, La información es pública en el portal de transparencia de la entidad, en la intranet y es socializada con las partes interesadas. https://www.invima.gov.co/procesos/archivos/GFP/GCO/GCO_Informacion_General.pdf
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	5	Si, A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente.
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	5	Si, Con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente. https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	5	Si, la política publicada contiene el método de medición el cual se cumple, se utilizara el sistema de línea recta, tomando como referencia la vida útil.
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	5	Si, la política publicada contiene el método de medición y vida útil, el cual se cumple, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	5	Si, la política publicada contiene el método de medición y vida útil, el cual se cumple, al cierre de cada periodo, se revisan la vida útil de los activos y si existe algún cambio significativo en alguno de ellos se realizaran los ajustes necesarios teniendo como referente los avalúos realizados con criterio técnico.

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	5	Si, A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente, como la naturaleza de las cuentas es diferente las mediciones estan identificadas en el manual de politicas y procedimientos contables. https://www.invima.gov.co/nuestra-entidad/index.php?option=com_content&view=article&id=5178
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	5	Si, la politica publicada contiene el metodo de medición el cual se cumple
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	5	Si, La entidad registra las transacciones, hechos económicos en cumplimiento de las dinámicas y descripciones establecidas en la Resolución 620 de 2015 modificada por la Resolución No. 468 de 2016.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO	5	Si, la política publicada contiene el metodo de medicion y vida util, el cual se cumple
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	5	Si, la entidad se rige por las directrices del SIIF NACION, el cual capacita y actualiza a los funcionarios interesados para el registro de los hechos económicos
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS	5	Si, la entidad se rige por las directrices del SIIF NACION, el cual capacita y actualiza a los funcionarios interesados.
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	5	Si, todo de acuerdo a la normalidad vigente (fechas, términos de tiempo, entre otros) https://www.invima.gov.co/informes-financieros-2018
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE	5	Si, la entidad tiene dispuesto en el Manual de Políticas Contables la divulgación de la información.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	5	Si, la información es pública y se encuentra publicada en la página de la entidad de acuerdo a las directrices de los entes de control
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	5	Si, mensualmente se remite a la Dirección General la información del seguimiento de la información financiera para la toma de decisiones
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	5	Si, Firmados por el Director General y Contador de la entidad. El último está firmado con fecha 11 de febrero de 2019.

1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Si, mediante muestra se pudo determinar que los valores registrados en el balance general corresponden a los descritos en el libro de saldos y movimientos, la información es Conciliada con SIIF NACION.
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	5	Si, La informacion es Conciliada con SIIF NACION y Periodicamente se realizan conciliaciones con el almacén(inventarios), Gestión humana(incapacidades), Jurídica(procesos judiciales) y entre las áreas de tesorería
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	5	Si, Las VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS, además para la medición de la gestión del Proceso de Gestión Financiera, se definieron cuatro (4) indicadores. Si, los cuatro indicadores del Macroproceso Gestión Financiera y Presupuestal se ajustan a las necesidades de la entidad. (Porcentaje de solicitudes de viáticos modificados, Porcentaje de CDPs sin registro presupuestal con expedición mayor a 3 meses, Porcentaje de Ejecución del PAC y Porcentaje ejecución Presupuestal de Ingresos).
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	4	Si, los cuatro indicadores del Macroproceso Gestión Financiera y Presupuestal se ajustan a las necesidades de la entidad. (Porcentaje de solicitudes de viáticos modificados, Porcentaje de CDPs sin registro presupuestal con expedición mayor a 3 meses, Porcentaje de Ejecución del PAC y Porcentaje ejecución Presupuestal de Ingresos).
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	5	Si, la información es verificada y analizada de los reportes emitidos del Sistema de Información Financiera SIIF NACION.
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4	Si, corresponde a los criterios emitidos por CGN y se encuentran estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas.
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	4	Si, Las Notas a los Estados Contables básicos, corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL	4	Si, Las Notas a los Estados Contables, se encuentran estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas.

1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	4	Si, Las Notas a los Estados Financieros de la entidad, corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos y hacen referencia a las variaciones de un periodo a otro, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	4	Si, A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente. Por lo cual la información de las Notas a los estados financieros se rige a esta normatividad.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	3	Si, la información presentada a los usuarios corresponde a lo publicado por la entidad y reportado trimestralmente a la Contaduría General de la Nación. Es importante que por autocontrol se corroboren los datos que se presenten a terceras personas, con el fin de evitar errores involuntarios de digitación.
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	5	Si, la información reportada a los entes externos corresponde a lo publicado por la entidad y reportado trimestralmente a la Contaduría General de la Nación. Lhttps://www.invima.gov.co/rendici%C3%B3n-de-cuentas-pagina-inicio.
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	4	Si, la información reportada a los entes externos corresponde a lo publicado por la entidad y lo reportado a la Contaduría General de la Nación, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	4	Si, el INVIMA registra sus operaciones y presenta sus Estados Financieros de acuerdo al Plan Único de Cuentas establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, con las notas de carácter general a los estados financieros hacen referencia a las variaciones significativas y metodologías aplicadas para facilitar a los usuarios la comprensión de las cifras reportadas.
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	SI, PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES SGI-EMC-PR003, Versión: 04, Fecha de Emisión: 15/05/2018, FORMATO Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2018 Y POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO GDI-DIE-PL006, Versión: 03, Fecha de Emisión: 17/09/2018
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	4	SI, En el FORMATO Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2018
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	SI, En la Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2018 DEL PROCESO GESTIÓN CONTABLE
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	4	SI, En la Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2018 DEL PROCESO GESTIÓN CONTABLE
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	5	SI, En el Proceso Gestion Contable para el año 2018 se identificaron tres riesgos dos de operación y uno de corrupción, se encuentran en la Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2018 DEL PROCESO GESTIÓN CONTABLE, SECCIÓN MONITOREO Y REVISIÓN
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	4	SI, Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2018 DEL PROCESO GESTIÓN CONTABLE

1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	Si, La entidad cuenta con Matriz de Riesgos y analisis de riesgos por autocontrol, donde se evidencia el levantamiento del riesgo, medición y posible materialización, además del Plan de Acción
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	5	Si, El Grupo de Gestión Contable laboran nueve (9) servidores quienes cuentan con los perfiles adecuados para la ejecución de las actividades propias que demanda la profesión contable.
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO	5	Si. En la vigencia evaluada el Grupo de Gestión Contable contó con el personal y las herramientas tecnológicas requeridas para la identificación de los hechos económicos.
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO	5	Si. Para la Entidad es prioritario fortalecer los conocimientos frente a los cambios normativos que afectan el proceso contable
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	5	Si, El cumplimiento del PAE del Grupo Gestión Contable para el año 2018 fue del 100% .https://www.invima.gov.co/images/pdf/nuestra-entidad/Gestion/gestion-talento-humano/capacitacion/Plan-Institucional-de-Capacitacion-y-Formacion.pdf
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	5	Si, el objetivo es fortalecer las competencias comportamentales al interior del grupo de Gestión Contable de la entidad.
2.1	FORTALEZAS		Durante la vigencia 2018, el Grupo Gestión Contable trabajó las políticas contables bajo el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno que fue incorporado al régimen de Contabilidad Pública mediante la resolución 533 de 2015, para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, se actualizaron los Procedimientos, adoptado por la Resolución 356 de 2007, lo cual permite comprender y aplicar adecuadamente el catálogo de cuentas y las normas contables.

2.2	DEBILIDADES		<p>Inconsistencias de transcripción en las revelaciones realizadas en las “Notas explicativas a los Estados Financieros”, frente a los Estados Financieros.</p> <p>Los módulos de Ingresos, cartera y propiedad planta y equipo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION no han sido implementados en su totalidad, lo que conlleva a que la entidad utilice para el proceso contable otros sistemas de información.</p>
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		<p>En el año 2018 se evaluarón los elementos de control necesarios para determinar y verificar las acciones implementadas tras la identificación de los riesgos asociados al proceso de Gestión contable y las acciones desarrolladas para su mitigación o neutralización.</p>
2.4	RECOMENDACIONES		<p>Por autocontrol se corroboren los datos que se presenten a terceras personas, con el fin de evitar errores involuntarios de digitación.</p>